

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Zapopan, Jalisco siendo las 11:12 horas del día 18 de febrero del 2021, en las instalaciones del Lobby del 4to piso en el CISZ, Administrativa Norte H. Ayuntamiento, Prolongación Laureles 300, Col. Tepeyac, esquina BLVD. Panamericano, en esta ciudad; se celebra la Primera Sesión Extraordinaria del año 2021, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González.
Titular.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Suplente.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Lic. Andrés Aldrete Vergara.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Titular.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Lic. Juan Mora Mora.
Suplente.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios
del Estado de Jalisco.
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.
Titular.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.
Mtro. Juan Carlos Razo Martínez.
Suplente.

Tesorería Municipal
L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Suplente

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Ing. Jorge Urdapilleta NÚñez.
Suplente.

Representante Independiente
Lic. Elisa Arévalo Pérez.
Suplente

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Cristian Guillermo León Verduzco
Titular.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:17 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Para desahogar esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:
- V.
 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, o.
 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
 3. Presentación de bases para su aprobación

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunta si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1) Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.

Número de Cuadro: E01.01.2021

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202100240

Área Requiriente: Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría de Ayuntamiento.

Objeto de licitación: Arrendamiento de Transporte (Sin ISR) de helicóptero para el combate de incendios forestales, por 90 días o 120 horas de vuelo.

Proveedores que cotizan:

1. Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.
2. Aero Elite Acapulco, S.A. de C.V.

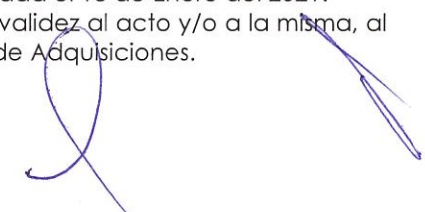


Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente,



La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos mediante oficio No. 2823/DIR.LOG. - 2516/2021,

No presenta los documentos completos de la información técnica solicitada como son:

- Carece de las licencias de los operadores.
- No presenta póliza de seguro.
- No presenta documentos probatorios de los contratos de mantenimiento.
- No presenta documentos que acreditan el equipamiento de la aeronave.
- No presenta documentos que acrediten la experiencia de la tripulación.
- No presenta documentos que acrediten la provisión de combustibles.
- No presenta documentos que acrediten la experiencia de la empresa en atención a incendios forestales.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:



La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	AERO ELITE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Arrendamiento de Transporte (Sin ISR) de helicóptero para el combate de incendios forestales, por 90 días o 120 horas de vuelo.	1	Servicio	\$ 8,777,400.00	\$ 8,777,400.00
	SUBTOTAL				\$8,777,400.00
	I.V.A.				\$1,404,384.00
	TOTAL				\$10,181,784.00

Tiempo de Entrega

Presentará la aeronave propuesta a partir del día que asigne la convocante en el lugar y hora establecido por la misma esto es disponibilidad inmediata.

Garantía

Estará fija por el tiempo establecido en el contrato que de acuerdo a convocatoria será de 90 días o 120 horas de vuelo a partir del inicio de operaciones.

Observaciones

Licitante Solvente,
De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos mediante oficio No. 2823/DIR.LOG. - 2516/2021, Cumple con lo solicitado en las bases de licitación.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Cmte. Sergio Ramírez López	Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos

Mediante oficio de análisis técnico número 2823/DIR.LOG-2516/2021

De conformidad con los criterios establecidos en bases, se pone a consideración el fallo de la adjudicación a favor de:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	1	Servicio	Arrendamiento de Transporte (Sin ISR) de helicóptero para el combate de incendios forestales, por 90 días o 120 horas de vuelo.	Aero Elite Acapulco, S.A. de C.V.	He icóptero BELL 205 UH-1HPLUS tipo II	\$ 8,777,400.00	\$ 8,777,400.00
						SUBTOTAL	\$ 8,777,400.00
						I.V.A.	\$1,404,384.00
						TOTAL	\$10,181,784.00

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Nota: Se adjudica al licitante que cumplió técnicamente de acuerdo a lo establecido en bases y ser único solvente y presentar el precio más bajo.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Aero Elite Acapulco, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico y Ejecutivo menciona, damos cuenta de que se integra a la presente sesión el **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Punto 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

Incido A).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.

<u>NÚMERO</u>	<u>No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA</u>	<u>REQUISICIÓN</u>	<u>AREA REQUERENTE</u>	<u>MONTO TOTAL CON I.V.A.</u>	<u>PROVEEDOR</u>	<u>MOTIVO</u>	<u>VOTACIÓN PRESIDENTE</u>
A1 Fracción I	1400/2021/T-734	202100415	Tesorería Municipal	\$180,612.00	Fabiola Díaz Aguilar	Servicio profesional de asesoría en materia de Hacienda Municipal por el periodo de enero a septiembre de 2021, en relación a los ingresos propios y transferidos, estudio del impuesto predial en sus	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

						elementos como lo son la base, sujeto tasa, cuota o tarifa, entre otros.	
--	--	--	--	--	--	--	--

El asunto vario del cuadro, pertenece al **inciso A**, de las adjudicaciones directas y fue aprobada de conformidad con el artículo 99 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones

Inciso B).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción IV y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.

No existiendo ningún asunto se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Presentación de Bases para su revisión y aprobación.

Bases de la **requisición 202100509** de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan material requerido para los trabajos operativos que realiza esta Dirección de Mejoramiento Urbano como es pintura, solvente, thinner, microesfera, cinta y válvula.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100509**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100412** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad donde solicitan Compra de computadoras y lectores de huella para el programa "DEJA TU HUELLA" que serán entregadas en escuelas a nivel secundaria del Municipio.

A solicitud de la Dependencia manifestada mediante oficio, las presentes bases se bajan.

Bases de la **requisición 202100163** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad donde solicitan servicio integral que incluye 73,800 paquetes nutricionales y logística de entrega, desde el lugar de elaboración o almacenamiento, hasta las escuelas beneficiadas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Néstor Tello, adscrito a la Dirección de Ciudad de los Niños.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Néstor Tello, adscrito a la Dirección de Ciudad de los Niños, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100163**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100198** de la Dirección de Socialización y Proyectos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan servicio integral elaboración de estrategias de comunicación y difusión interna y externa, en aire y tierra.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. José Antonio González Orozco, Director de Socialización y Proyectos de la Coordinación de Servicios Municipales.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. José Antonio González Orozco, adscrito a la Dirección de Proyectos y Socialización de la Coordinación de Servicios Municipales, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100198**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202100201** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan suministro de materia prima para Pailería.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100201**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202100338** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan servicio y suministro aceites, lubricantes y aditivos par servicios preventivos de unidades del padrón vehicular Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

La Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Se somete a su consideración para aprobar las **bases de la requisición 202100338** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100395** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan Suministro de refacciones para unidades motores a gasolina para el parque vehicular propiedad Municipal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Se somete a su consideración para aprobar las **bases de la requisición 202100395** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100394** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan Suministro de refacciones para unidades motor a DIESEL para el parque vehicular propiedad Municipal.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Se somete a su consideración para aprobar las **bases de la requisición 202100394** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100392** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo motores a gasolina.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico y Ejecutivo menciona, damos cuenta de que se integra a la presente sesión el **Mtro. Abel Octavio Salgado Peña**, Regidor Independiente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Se somete a su consideración para aprobar las **bases de la requisición 202100392** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100391** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo motores a DIESEL.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Se somete a su consideración para aprobar las **bases de la requisición 202100391** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100271** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan suministro llantas carga ligera para el parque vehicular perteneciente al Municipio de Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Se somete a su consideración para aprobar las **bases de la requisición 202100271** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100269** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan suministro llantas carga pesada para el parque vehicular perteneciente al Municipio de Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Se somete a su consideración para aprobar las **bases de la requisición 202100269** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100267** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan suministro de acumuladores para el parque vehicular propiedad Municipal.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Se somete a su consideración para aprobar las **bases de la requisición 202100267** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria siendo las 13:39 horas del día 18 de Febrero de 2021, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto

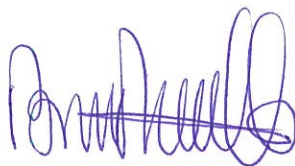


Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales
Representante Suplente

Lic. Alfonso Tostado González

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular

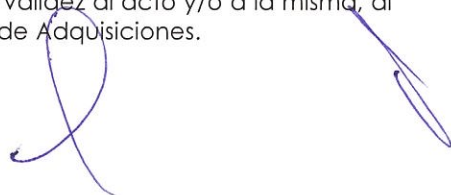


C. Bricio Baldemar Rivera Orozco

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Suplente



La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.
Suplente

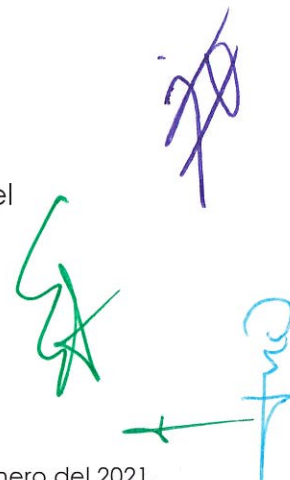
Lic. Andrés Aldrete Vergara
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Titular



Lic. Juan Mora Mora
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Suplente



Lic. María Fabiola Navarro Rodríguez.
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del
Estado de Jalisco.
Titular



La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al
existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021

Integrantes Vocales Permanentes con voz



Mtro. Juan Carlos Razo Martínez
Contraloría Ciudadana.
Suplente



L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Tesorería Municipal
Suplente

Ing. Jorge Urdapilleta Nuñez.
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Suplente.

Mtro. Abel Octavio Salgado Peña.
Regidor Independiente.
Titular



Cristian Guillermo León Verduzco
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Enero del 2021.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.